



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

# Informe Desempeño MIPG 2019



Área de Planes – Grupo de Planeación

**MIPG** es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.



Tomado del Manual Operativo del Modelo Integrado de planeación y Gestión Versión 3 diciembre de 2019.

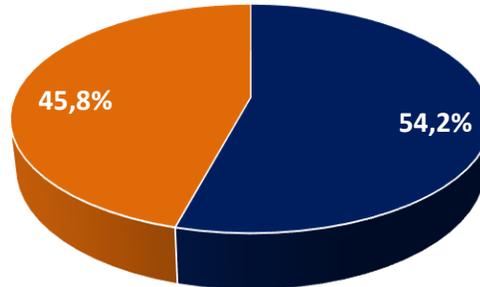
El modelo integrado de planeación y Gestión de la Dirección General Marítima está formulado en 32 planes institucionales en la vigencia 2019, donde se han planeado y ejecutado actividades para articular los recursos, metodologías y estrategias, con el propósito de mejorar la prestación de sus servicios y entrega de sus productos a los ciudadanos y construir la confianza de éstos en la administración pública, a partir del ejercicio eficiente de la Autoridad Marítima Colombiana.

### Histórico del indicador de desempeño

Vigencia	Desempeño
2016	● 90.60%
2017	● 78,60%
2018	● 84, 05%
2019	● 100,00 %

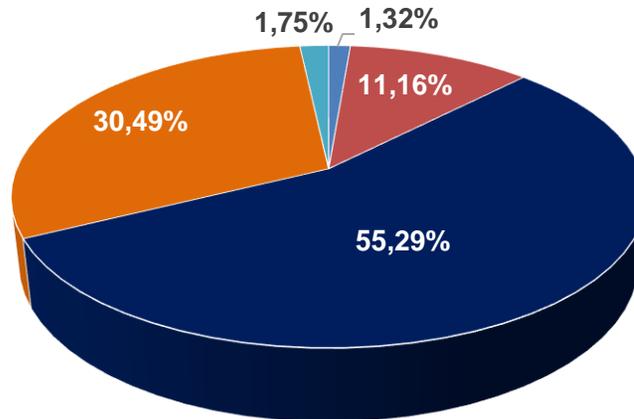
**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

### Distribución general de tareas por Dependencias y Regionales



- Nivel central
- Regionales

### Distribución de tareas por Dimensiones



- Dimensión Talento Humano
- Dimensión Dirección Estratégico y Planeación
- Dimensión Evaluación de Resultados
- Dimensión Información y Comunicación
- Dimensión Gestión con Valores para Resultados

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.  
 Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
 Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

## Índice de calificación del FURAG 2018



### Índices de las políticas de gestión y desempeño 2018

POLÍTICAS		PUNTAJE ENTIDAD	PUNTAJE MÁXIMO
POL01	Gestión Estratégica del Talento Humano	74,6	76,9
POL02	Integridad	67,6	80,2
POL03	Planeación Institucional	71,5	80,2
POL04	Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto Público	73,9	81,9
POL05	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	76,3	81,5
POL06	Gobierno Digital	84,3	86,3
POL07	Seguridad Digital	76,3	96,1
POL09	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	79,3	82,8
POL10	Servicio al ciudadano	73,6	81,0
POL11	Racionalización de Trámites	93,3	97,3
POL12	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	75,5	78,3
POL13	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	71,3	76,7
POL14	Gestión Documental	80,1	82,3
POL15	Gestión del Conocimiento	82,9	82,9

Mediante circular N° No. CR-20190144, se emitieron Instrucciones sobre Plan de Mejora Resultados FURAG vigencia 2019 a los responsables de políticas, con el objeto de mejorar el índice de Desempeño.

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

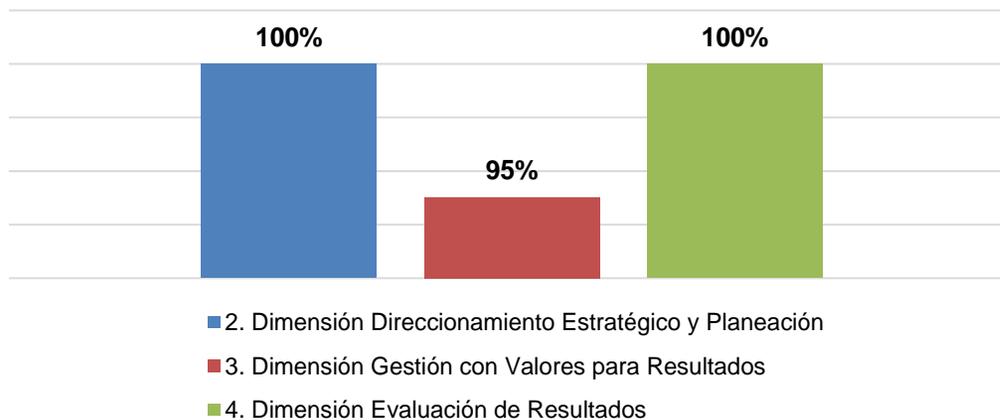
Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.  
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

## Desempeño Planes Institucionales del MIPG 2019

La Dirección General Marítima mediante resolución No. 0852-2019 MD-DIMAR-GPLAD-APLAP del 17 del septiembre de 2019 actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, asigna responsables de las políticas de Gestión y Desempeño Institucional del MIPG y adiciona la Política No 17. Mejora Normativa en el artículo 2° de la Resolución N°0512- 2018-MD-DIMAR-GPLAD-APROIN de 21 de junio de 2018.

Mediante reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Dimar, en cabeza del señor Director, trimestralmente se hace la revisión de los planes institucionales enmarcados en el MIPG. Para la vigencia 2019 se obtuvo el siguiente desempeño:

### Desempeño MIPG Primer Trimestre de 2019

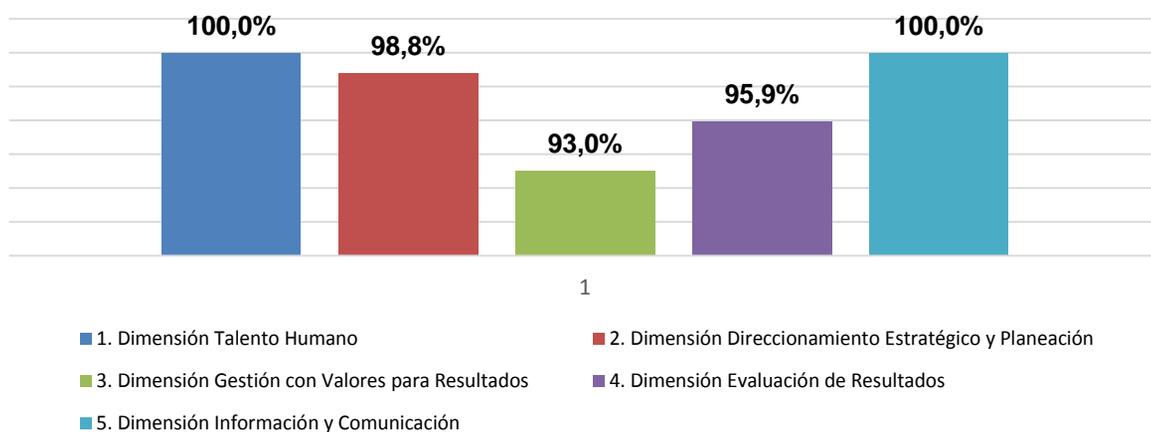


El total de actividades planeadas en la Dirección General Marítima, para el primer trimestre de 2019 fue de 552 tareas, las cuales se finalizaron un total de 533, presentando un desempeño general del 97%; destacando la segunda dimensión del Direcciónamiento Estratégico y Planeación junto a la dimensión Evaluación de Resultados un desempeño del 100% en lo planeado (170 tareas) para el primer trimestre, en contraste la dimensión Gestión con Valores para Resultados que presentó un desempeño 95% frente a lo planeado (363 tareas). Las 19 actividades fueron finalizadas posterior a la fecha planificada. Se resaltan los siguientes propósitos alcanzados: Realización del Curso Modelo OMI 6.09 formación para instructores (Training Course for Instructors), Realizar edición de Cartas Batimétricas, el procedimiento para publicación de contenidos en redes sociales,

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Relaciones estratégicas y sinergias digitales con los públicos de interés, Directrices para la realización de autoevaluaciones y seguimiento de la gestión de tramites de transporte a nivel nacional, Elaboración del Plan Maestro de Mantenimiento Ayudas a la Navegación SEMAC 2019, Elaboración plan Administración de Expedientes, ordenamiento y zonificación Playas del Atlántico, Participación en el Comité local de playas.

## Desempeño MIPG Segundo Trimestre de 2019

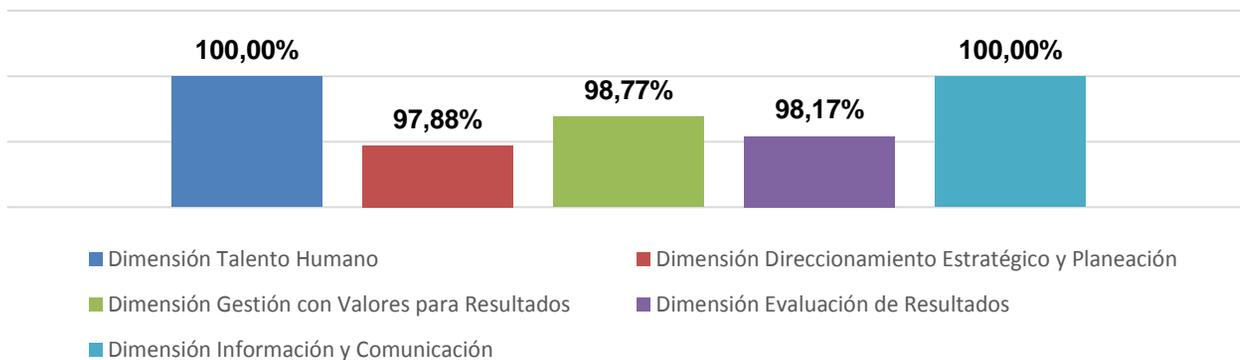


Para el desempeño de los planes del MIPG 2019 al corte del segundo trimestre, se planearon un total de 1762 tareas de las cuales se finalizaron 1666 presentado un desempeño general del 94,49%, sobresalen el cumplimiento de las dimensiones del Talento Humano y dimensión de Información y Comunicación, con un desempeño del 100% en el total de actividades planeadas (26 tareas); seguido por la dimensión Gestión con Valores para Resultados con 1049 tareas planeadas se cumplieron 976, presentando un desempeño del 93%. Las 96 tareas pendientes se finalizaron posterior a la fecha planificada. Se resaltan los siguientes propósitos alcanzados: Automatizar permisos de permanencia de yates y veleros y del permiso de operación de pesqueros extranjeros a través del SITMAR (Levantamiento, análisis), Plan de capacitación en IPv6 a los funcionarios de las Áreas de TI y plan de sensibilización al total de funcionarios, Datos estratégicos publicados en la página de datos del Estado Colombiano y Aplicación del protocolo I del plan de nacional de contingencias a nivel interinstitucional.

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

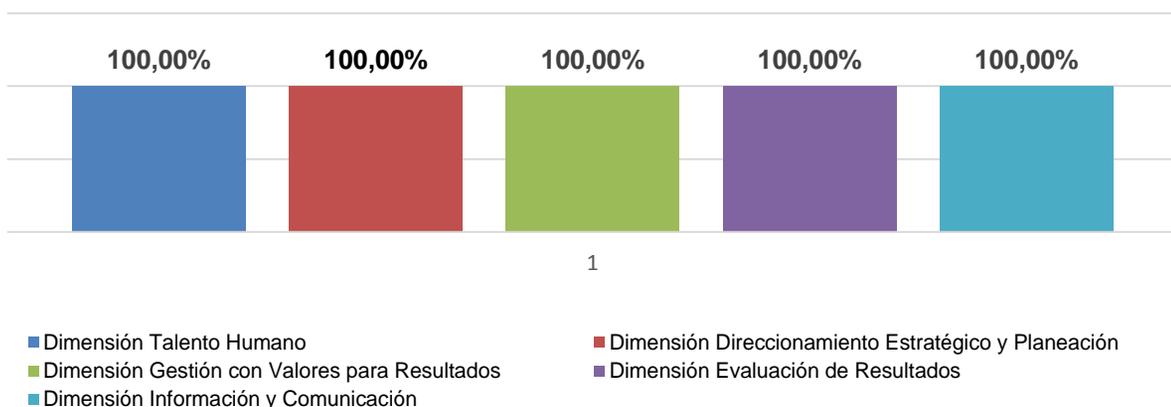
Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.  
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

## Desempeño MIPG Tercer Trimestre de 2019



Para el tercer trimestre se planearon un total de 2765 tareas de las cuales se finalizaron 2724, alcanzando un desempeño general de un 98,52%, se destacan las dimensiones del Talento Humano y dimensión de Información y Comunicación, un desempeño del 100% en el total de actividades planeadas (40 tareas); la dimensión de Direcciónamiento Estratégico y Planeación alcanzó un desempeño del 97.88% del total de las tareas planeadas (283). Las 41 tareas pendientes fueron finalizadas posterior a la fecha de su planificación. Se resaltan los logros de Participar en la implementación del Plan Estadístico Nacional – PEN, Actualización y priorización de proyectos del portafolio PED 2030, Acompañamiento en la formulación de nuevos programas o re-planteamiento de los existentes, según requerimientos y/o decisiones institucionales, Participar en las reuniones del Subgrupo de estadísticas de transporte acuático de la Comunidad Andina y Realizar auditorías con el fin de hacer seguimiento al licenciamiento y la gestión del mantenimiento en el sistema SAP SILOG 7.

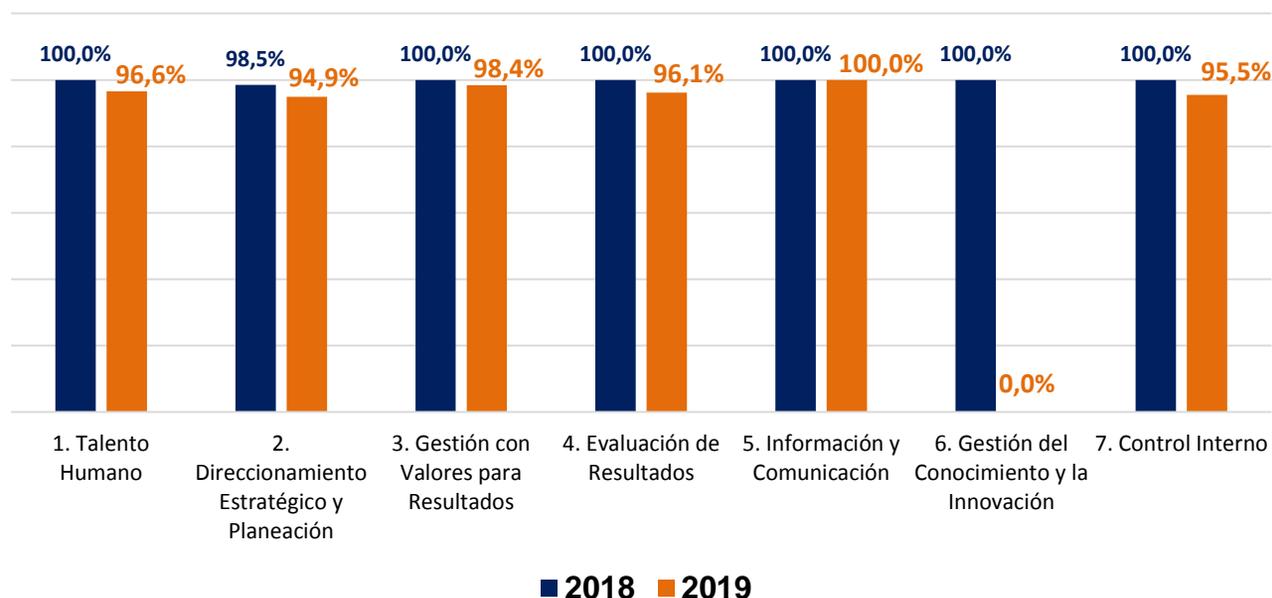
## Desempeño MIPG Cuarto Trimestre de 2019



1

Para la finalización de la vigencia 2019, se logró un desempeño del 100%; sobresalen logros obtenidos a partir del seguimiento y control sobre sistema digiturno en unidades regionales con implementación del sistema, igualmente la clasificación, preparación y aplicación de las Tablas de Retención Documental (TRD) y Tablas de Valoración Documental (TVD) a los documentos o expedientes que cumplieron su tiempo de retención, tanto en las dependencias como en el central e histórico. En la dimensión del Direccionamiento Estratégico y Planeación, destacando la participación en la formulación del Conpes: Colombia Potencia Bi-Oceánica, elaboración de base de datos estadísticas del control del mantenimiento, nuevos proyectos de infraestructura, equipos, unidades a flote y terrestre y adelantar las actividades requeridas para el desarrollo, ejecución y mantenimiento de las instalaciones.

## Comparativo 2018 vs 2019



**Comparativo del Seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), 2019 - 2018.**  
Fuente: SIMEC Área de Planes Institucionales

## Desempeño por Procesos en el MIPG 2019

Procesos	Finalizado	Planeadas	Desempeño
G1-00 Gestión Directiva	66	66	100,00%
G2-00 Planeación Estratégica	208	208	100,00%
G2-01 Gestión De Servicios No Misionales	6	6	100,00%
G3-00 Sistema de Gestión Institucional	904	904	100,00%
G4-00 Gestión de Relaciones Internacionales	40	40	100,00%

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.  
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

G5-00 Gestión Partes Interesadas y Comunicaciones	46	46	100,00%
G5-02 Atención al Ciudadano	38	38	100,00%
G5-03 Comunicaciones Estratégicas	54	54	100,00%
M1-00 Gestión del Transporte Marítimo y Fluvial	233	233	100,00%
M2-00 Gestión de Empresas de Servicios Marítimos	469	469	100,00%
M3-00 Gestión de Gente de Mar	197	197	100,00%
M4-00 Gestión de Naves	155	155	100,00%
M5-00 Protección del Medio Marino	206	206	100,00%
M6-00 Gestión de Seguridad Marítima en Puerto	7	7	100,00%
M7-00 Protección Marítima	30	30	100,00%
M8 Gestión de Riesgo y Atención de Eventos en el Mar	2	2	100,00%
M8-00 Gestión de Riesgo por Tsunami y Otras Amenazas de Origen Marino	4	4	100,00%
M8-01 Gestión de Riesgo por Amenazas de Origen Marino	42	42	100,00%
M8-02 Asistencia, Búsqueda y Salvamento	7	7	100,00%
M9-00 Gestión para el Ordenamiento Territorial de Litorales y Áreas Marinas	431	431	100,00%
M10 Gestión de Ayudas a la Navegación	2	2	100,00%
M10-00 Gestión del Tráfico Marítimo y Fluvial	66	66	100,00%
M10-01 Gestión del Tráfico Marítimo y Fluvial	1	1	100,00%
M10-02 Gestión de Señalización Marítima y Fluvial	4	4	100,00%
M10-03 Gestión de la Información Cartográfica, Oceanográfica y Meteorológica	114	114	100,00%
M10-05 Gestión de Ayudas a la Navegación	2	2	100,00%
M11 Gestión del Conocimiento Marítimo	1	1	100,00%
M11-00 Investigación Científica Marina	97	97	100,00%
M12-00 Gestión de la Reglamentación Marítima	28	28	100,00%
M13-00 Gestión De Señalización Marítima y Fluvial	151	151	100,00%
A1-00 Gestión Jurídica	135	135	100,00%
A2-00 Gestión Documental y de Contenido	83	83	100,00%
A3-00 Gobierno y Gestión de TICS	132	132	100,00%
A4-00 Gestión del Talento Humano	11	11	100,00%
A4-01 Administración del Talento Humano	54	54	100,00%
A4-02 Formación, Capacitación y Entrenamiento	8	8	100,00%
A5-00 Gestión Administrativa, Financiera y de Infraestructura	7	7	100,00%
A5-01 Gestión Financiera	69	69	100,00%
A5-02 Gestión Administrativa y Logística	81	81	100,00%
A5-03 Gestión De Infraestructura y Equipos	41	41	100,00%
E1-00 Control Interno Institucional	6	6	100,00%
<b>Total actividades planeadas MIPG2019</b>	<b>4238</b>	<b>4238</b>	<b>100,00%</b>

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.  
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

## Estructura Planes Institucionales del MIPG 2020

Mediante circular No. CR-20190173, se emiten los lineamientos para el cierre, evaluación y formulación de los Planes correspondientes al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG 2019 y 2020, con el objetivo de que los Responsables de Política, Responsables de Proceso y Líderes Operativos trabajaran en conjunto con sus equipos para formular las actividades del MIPG 2020. Los planes los planes se aprobaron en reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Dirección General Marítima, atendiendo la resolución No 0512-2018 MD-DIMAR-GPLAD-APROIN del 21 de junio de 2018, donde el Área de Planes GPLAD presentó cada uno de los planes al señor Director.

Distribución de tareas por Dimensiones y Políticas del MIPG 2020 Dimar:

Dimensión / Políticas	Tareas Planeadas
<b>1. Dimensión Talento Humano</b>	<b>167</b>
Política No 1 Gestión Estratégica del Talento Humano	165
Política No 2 Política de Integridad	2
<b>2. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación</b>	<b>2743</b>
Política No 3 Planeación institucional	2593
Política No 4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	150
<b>3. Dimensión Gestión con Valores para Resultados</b>	<b>165</b>
Política No 10 Política de Servicio al ciudadano	14
Política No 11 Política de Racionalización de trámites	26
Política No 12 Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	40
Política No 5 Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	72
Política No 6 Política Gobierno Digital	7
Política No 7 Política de Seguridad Digital	6
<b>4. Dimensión Evaluación de Resultados</b>	<b>73</b>
Política No 13 Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	73
<b>5. Dimensión Información y Comunicación</b>	<b>122</b>
Política No 14 Política de Gestión Documental	119
Política No 9 Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	3
<b>6. Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación</b>	<b>21</b>
Política No 15 Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación	21
<b>7. Dimensión Control Interno</b>	<b>510</b>
Plan Mitigación de Riesgos Dimar 2020	455
Política No 16 Política de Control Interno	55
<b>Total Tareas MIPG 2020</b>	<b>3801</b>

En el marco del MIPG se formularon los siguientes planes para la vigencia 2020:

- **29 Planes Operativos por cada proceso**

- Plan Operativo G1 Gestión Directiva
- Plan Operativo G2 Planeación Estratégica
- Plan Operativo G3 Sistema de Gestión Institucional

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.

Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)



- Plan Operativo G4 Relaciones Internacionales
  - Plan Operativo G5-02 Atención al Ciudadano
  - Plan Operativo G5-03 Comunicaciones Estratégicas
  - Plan Operativo M1\_00 Gestión del Transporte Marítimo y Fluvial
  - Plan Operativo M2\_00 Empresas de Servicios Marítimos
  - Plan Operativo M3\_00 Gestión de Gente de Mar
  - Plan Operativo M4\_00 Gestión de Naves
  - Plan Operativo M5-00 Protección del Medio Marino
  - Plan Operativo M6-00 Gestión de Seguridad Marítima en Puerto
  - Plan Operativo M7-00 Protección Marítima
  - Plan Operativo M8-00 Gestión de Riesgo Por Tsunami y Otras amenazas de Origen Marino
  - Plan Operativo M9-Gestión Para el Ordenamiento Territorial de Litorales y Áreas Marinas
  - Plan Operativo M10-00 Gestión del Tráfico Marítimo y Fluvial
  - Plan Operativo M11 Investigación Científica Marina
  - Plan Operativo M12-00 Gestión de la Reglamentación Marítima
  - Plan Operativo M13-00 Gestión de Señalización Marítima y Fluvial
  - Plan Operativo M14 Gestión de la Información Hidrográfica
  - Plan Operativo M15 Gestión Para la información Oceanográfica y de Meteorología Marina
  - Plan Operativo A1 Gestión Jurídica
  - Plan Operativo A2-00 Gestión Documental y de Contenido
  - Plan Operativo A3-00 Gobierno y Gestión de TICS
  - Plan Operativo A4-00 Gestión del Talento Humano
  - Plan Operativo A5-01 Gestión Financiera
  - Plan Operativo A5-02 Gestión Logística y administrativa
  - Plan Operativo A5-03 Gestión de Infraestructura y Equipos
  - Plan Operativo E1-00 Control Interno Institucional POA Seguimiento y Evaluación
- **12 Planes del Decreto 612 de 2018**
    - Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR (AGEDOC).
    - Plan Anual de Vacantes (GRUDHU).
    - Plan de Previsión de Recursos Humanos (GRUDHU).
    - Plan Estratégico de Talento Humano (GRUDHU).
    - Plan Institucional de Capacitación (GRUDHU).
    - Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo (GRUDHU).
    - Plan de Incentivos Institucionales (GRUDHU).
    - Plan Anual de Adquisiciones (GPLAD).
    - Plan de Seguridad y Privacidad de la Información (GPLAD).
    - Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad (GPLAD).
    - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC 2020.
    - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI.
- **Otros Planes de Acción:**
    - Plan OMI 2020
    - Plan Mitigación de Riesgos Dimar 2020
    - Plan Estratégico Institucional Dimar

## *Distribución de tareas del PAAC 2020*

Dimensión / Política	Tareas Planeadas
<b>2. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación</b>	<b>108</b>
<b>Política No 3 Planeación institucional</b>	
Componente Estrategia de Rendición de Cuentas Dimar	29
Componente Gestión del Riesgo de Corrupción (RC2020)	63
Componente Mecanismo para la Transparencia y Acceso a la Información.	16
<b>3. Dimensión Gestión con Valores para Resultados</b>	<b>80</b>
<b>Política No 10 Política de Servicio al ciudadano</b>	

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.  
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

PAAC 2020 Componente Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano. G5-02 Atención al Ciudadano (Servicio al Ciudadano)	14
<b>Política No 11 Política de Racionalización de trámites</b>	
PAAC 2020 Componente Racionalización de Trámites. G5-02 Atención al Ciudadano	26
<b>Política No 12 Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública</b>	
PAAC 2020 Componente Iniciativas Adicionales. G5-02 Atención al Ciudadano (Participación Ciudadana)	40
<b>5. Dimensión Información y Comunicación</b>	<b>3</b>
<b>Política No 9 Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</b>	
PAAC 2020 Componente Mecanismo para la Transparencia y Acceso a la Información. G5-02 Atención al Ciudadano	3
<b>Total Tareas PAAC Dimar 2020</b>	<b>191</b>

## **Formulario Único de Reporte Avance a la Gestión- FURAG**

Teniendo en cuenta que el resultado de la gestión de la entidad correspondiente a la vigencia 2018 realizada a través del Formulario Único de Reporte Avance a la Gestión- FURAG arrojó un Índice de Desempeño de 79 puntos de un máximo de 100, que se constituye en la línea base para el período 2018-2022. El MDN estableció como meta mínima para la entidad subir cuatro (4) puntos para la medición de la vigencia 2019.

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.  
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)